



Electrolux

**HECHO ESENCIAL
ELECTROLUX DE CHILE S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 24 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

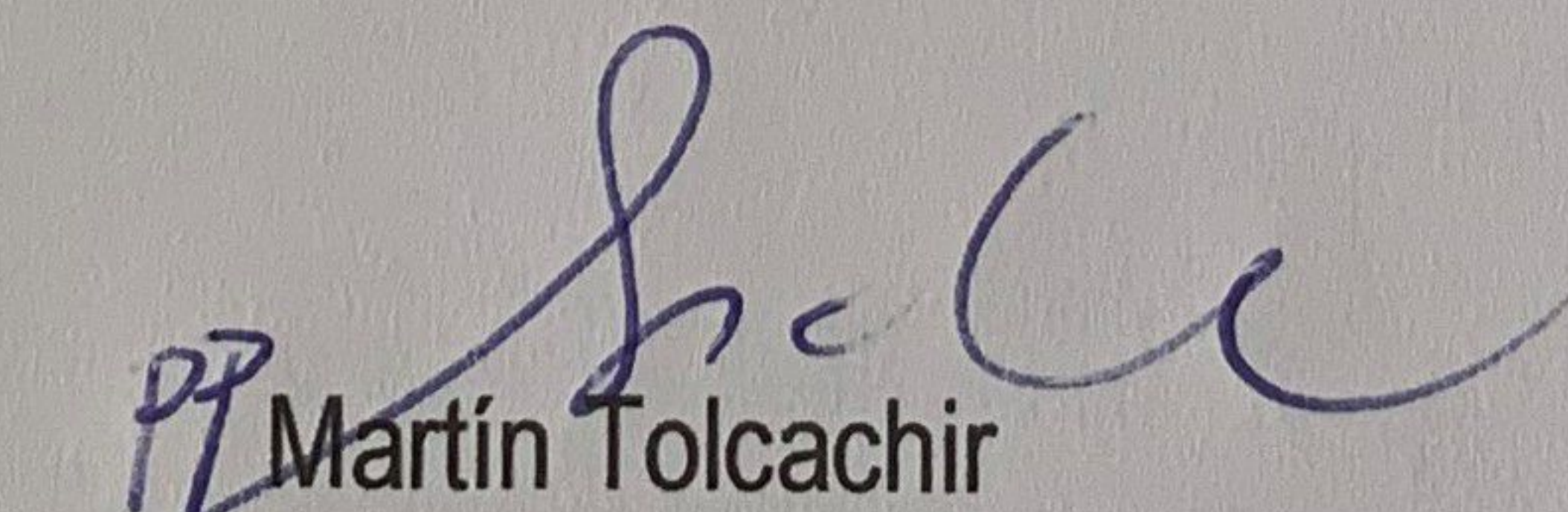
Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo como Hecho Esencial, que ELECTROLUX DE CHILE S.A., atendida la evolución de la propagación del Covid-19, ha definido la interrupción temporal de sus operaciones de fabricación a partir de mañana miércoles 25 de marzo y hasta el próximo viernes 27 de marzo, en primera instancia.

Esta medida será evaluada por la Sociedad, en forma permanente, en función de la evolución de la situación, de las decisiones que adopten las Autoridades y del desempeño del mercado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


PP Martín Tolcachir
Gerente General